



El Plan de Acción de la UE para la Economía Circular

José María Ramos Florido
Dirección General de Medio Ambiente
Comisión Europea

XXXVII Jornada Temática
Red de Autoridades Ambientales
Bilbao, 24 de noviembre de 2016

Objeto de la presentación

- El Derecho y la política medioambiental de la Unión Europea, relevancia y evolución.
- El papel de las instituciones europeas, de las autoridades nacionales y de otros agentes.
- Razones para “cerrar el círculo”.
- El Paquete de Economía Circular de la UE.
- Situación actual y próximos pasos.

La política de medio ambiente de la UE

- El Derecho Comunitario originario: bases jurídicas, principios y objetivos.
- El Derecho Comunitario derivado: sectores, Directivas y actos jurídicos.
- La política comunitaria de medio ambiente, la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, el Séptimo Programa de Acción.
- El papel de la Unión Europea y de las distintas instituciones comunitarias.

El Tratado de Lisboa y el medio ambiente

- **Artículo 3 TUE:** el desarrollo sostenible entre los objetivos de la Unión Europea.
- **Artículo 11 TFUE:** el principio de integración ambiental: "Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Unión, en particular con objeto de fomentar un desarrollo sostenible."
- **Artículos 191-193 TFUE:** Título XX (Medio Ambiente): objetivos, principios, marco de actuación, procedimientos, etc.



European
Commission

1) Los inicios: La UE y la gestión de residuos

Estrategia Temática sobre Prevención y Reciclado de Residuos

**Directiva Marco
sobre los Residuos**
(Incluye Residuos Municipales
y de Construcción y Demolición)

**Reglamento relativo
al Traslado de Residuos**

**Directiva de
Incineración**

**Directiva de
Vertederos**

**Normas de Reciclado
(futuras)**

Embalajes

Baterías

RAEE &
Restricción
de uso

Vehículos

Residuos
Industrias
Extractivas

Lodos de
depuradora

PCB/
PCT

Jerarquía de residuos

European
Commission



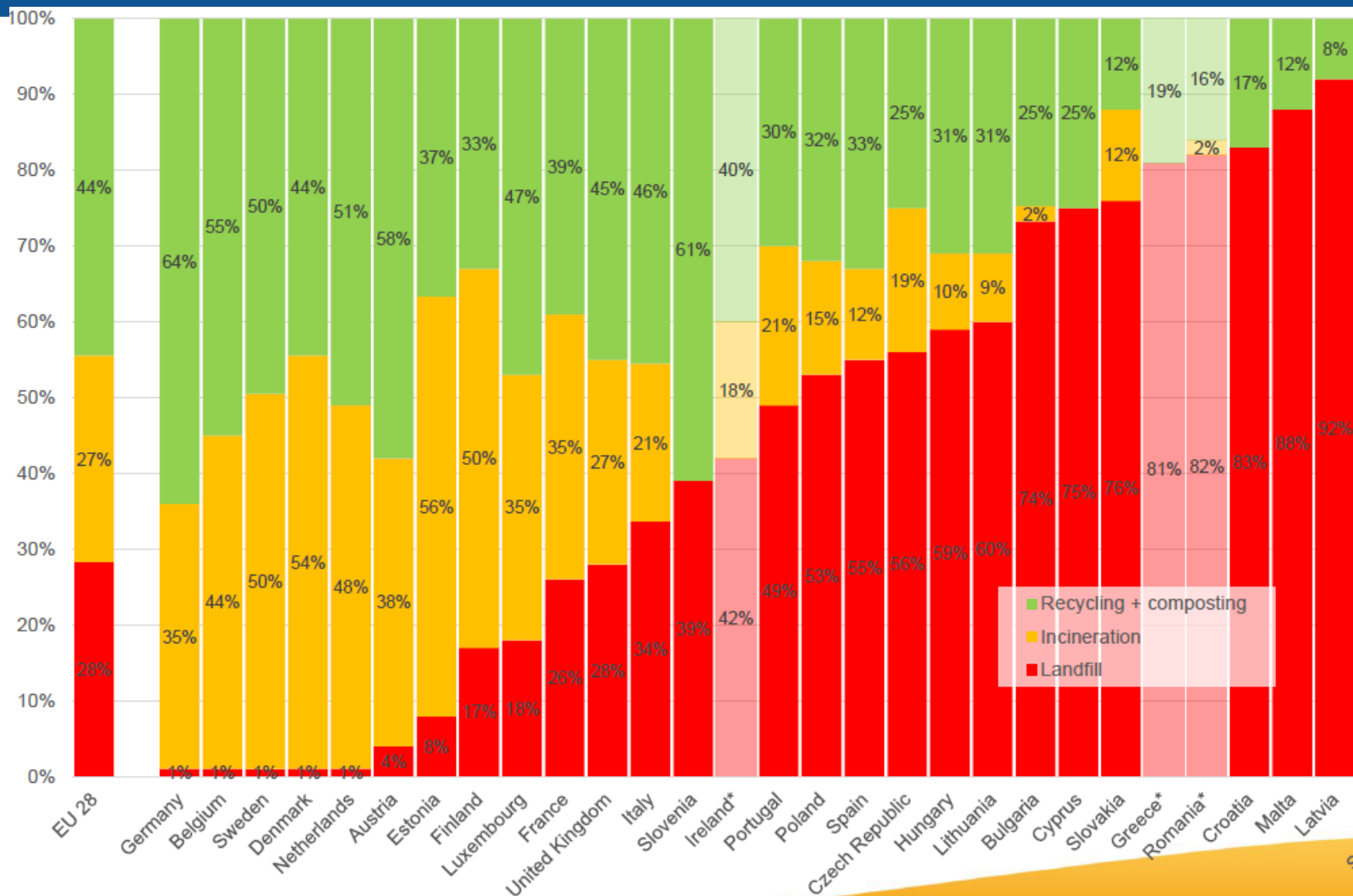
Objetivos de reciclado y recuperación (1)

		Objetivos		
Directiva marco sobre residuos	2015	Recogida selectiva: al menos papel/metal/plástico/vidrio		
	2020	50% reciclado de residuos domésticos		
	2020	70% preparación para reutilización, reciclado y valorización material de los residuos de construcción y demolición		
Vertido de Biorresiduos	2006	Reducción al 75% del nivel de 1995		
	2009	Reducción al 50% del nivel de 1995		
	2016	Reducción al 35% del nivel de 1995		
Envases	2008	Valorización : 60% (mínimo)	Reciclado: 55% (mín) – 80% (máx)	Reciclado de materiales: Papel/Cartón: 60% Vidrio: 60% Metales: 50% Plásticos: 22,5% Madera: 15%

Objetivos de reciclado y recuperación (2)

		Mínimo valorización	Mínimo reciclado	Fracción de residuos recogidos separadamente
Automóviles	2015	95% (incl. reutilización)	85% (incl. reutilización)	100%
RAEE	2012-2015	70%-80% según cat.	50%-75% según cat.	mín 4 kg por habitante y año (hasta fin 2015)
	2015-2018	75%-85% según cat.	55%-80% según cat.	mín 45% de los AEE vendidos (a partir de 2016)
	desde 2018	75%-85% según cat.	55%-80% según cat.	A partir de 2019: mín 65% de los AEE vendidos o bien mín 85% de los RAEE
Baterías y Pilas	2011	Eficiencia de reciclado 50% a 75% (según el tipo de pila) Toda pila recogida debe ser reciclada (100%)		-
	2016			45% (pilas portátiles)

Resultados UE: Residuos municipales



ES: Vertido 55% - Incineración 12% - Reciclaje 33% (incluyendo compostaje)

(Datos para 2014 - EUROSTAT)

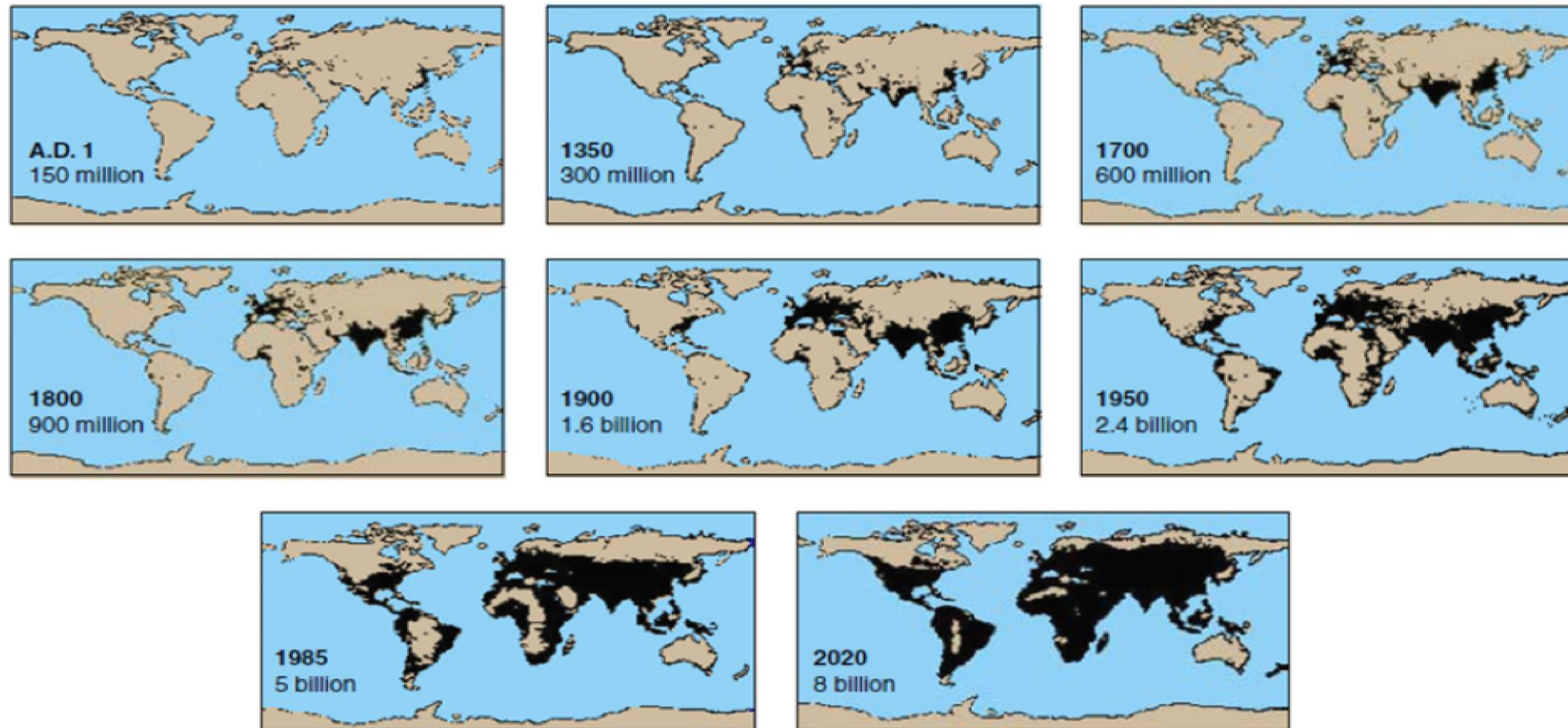


European
Commission

**2) ¿Por qué
debemos ir más
allá del reciclado?**

Demografía

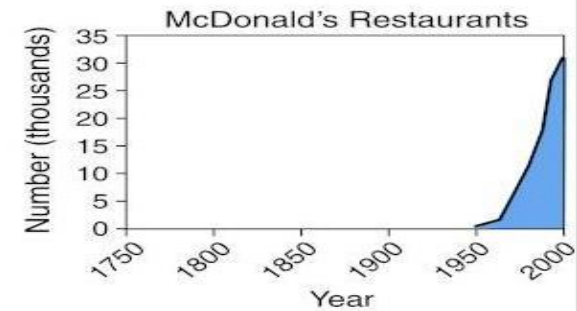
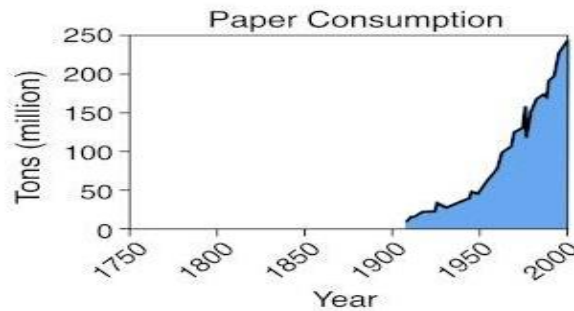
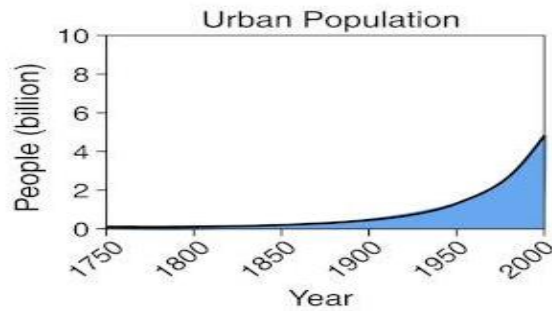
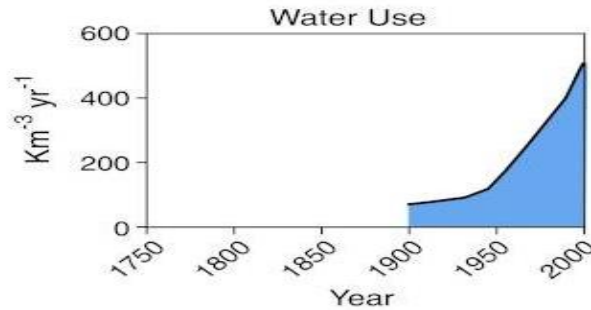
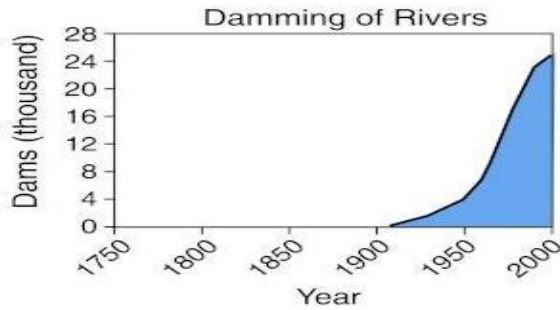
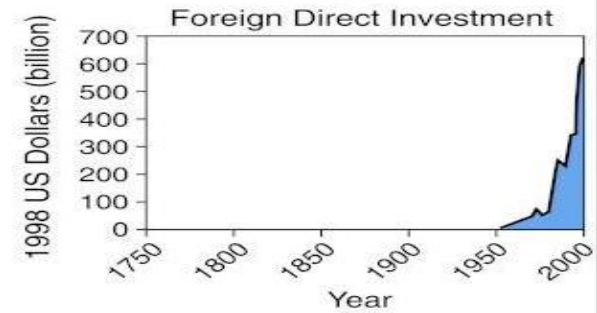
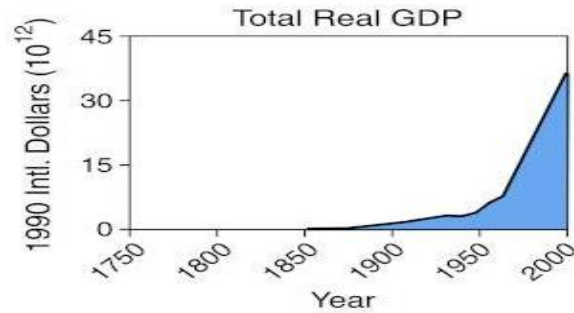
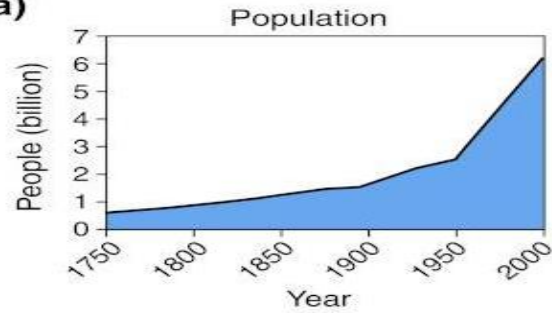
Figure 1
Human Population Throughout History, A.D. 1 to 2020



Source: John H. Tanton, *End of the Migration Epoch*, reprinted by the *Social Contract*, Vol. IV, No. 3 and Vol. V, No. 1, 1995.]

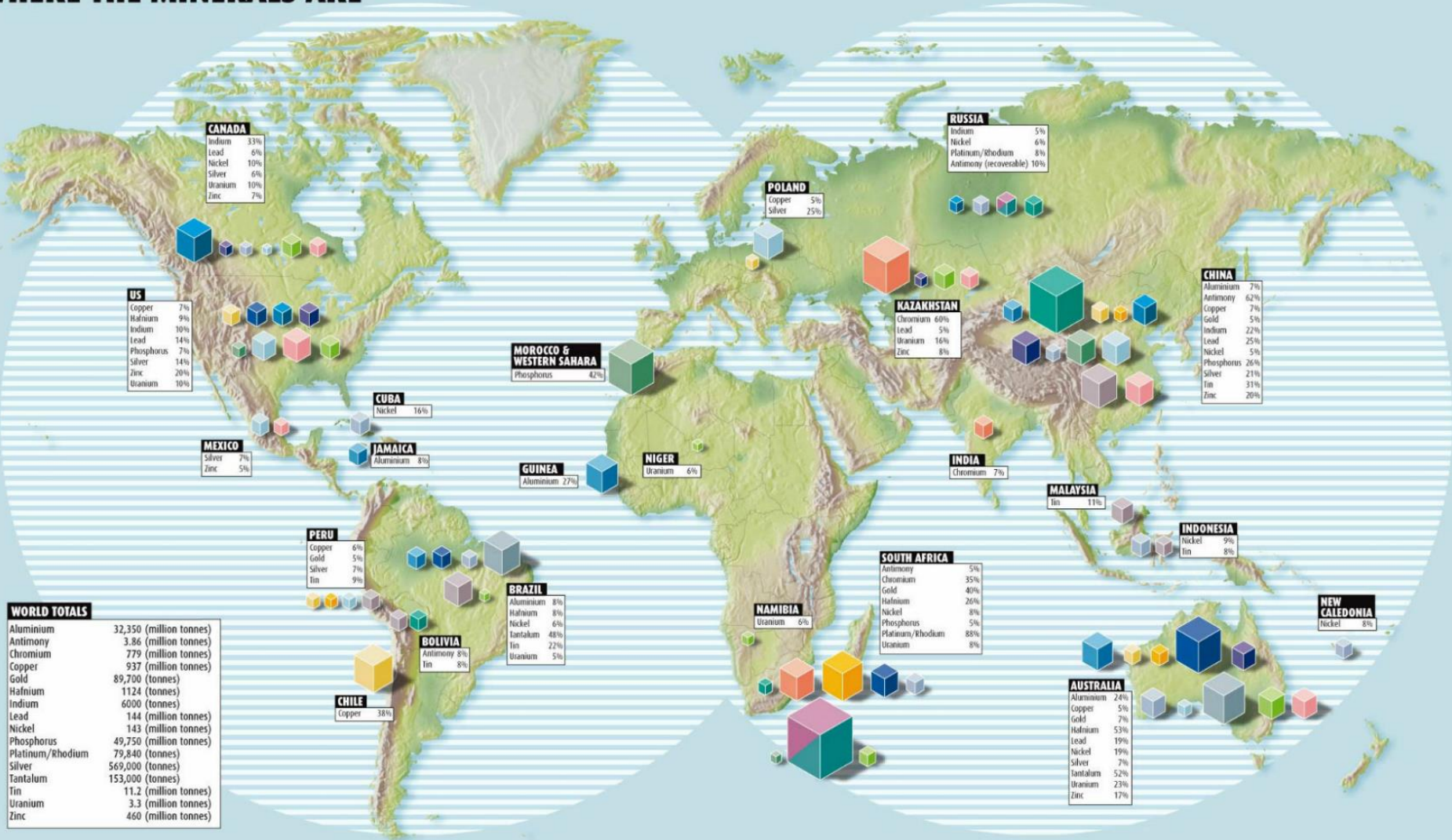
Crecimiento exponencial

(a)



Recursos escasos y fuera de Europa

WHERE THE MINERALS ARE



No basta con reciclar más: Hay que utilizar los recursos de forma más eficiente: un cambio de paradigma





European
Commission

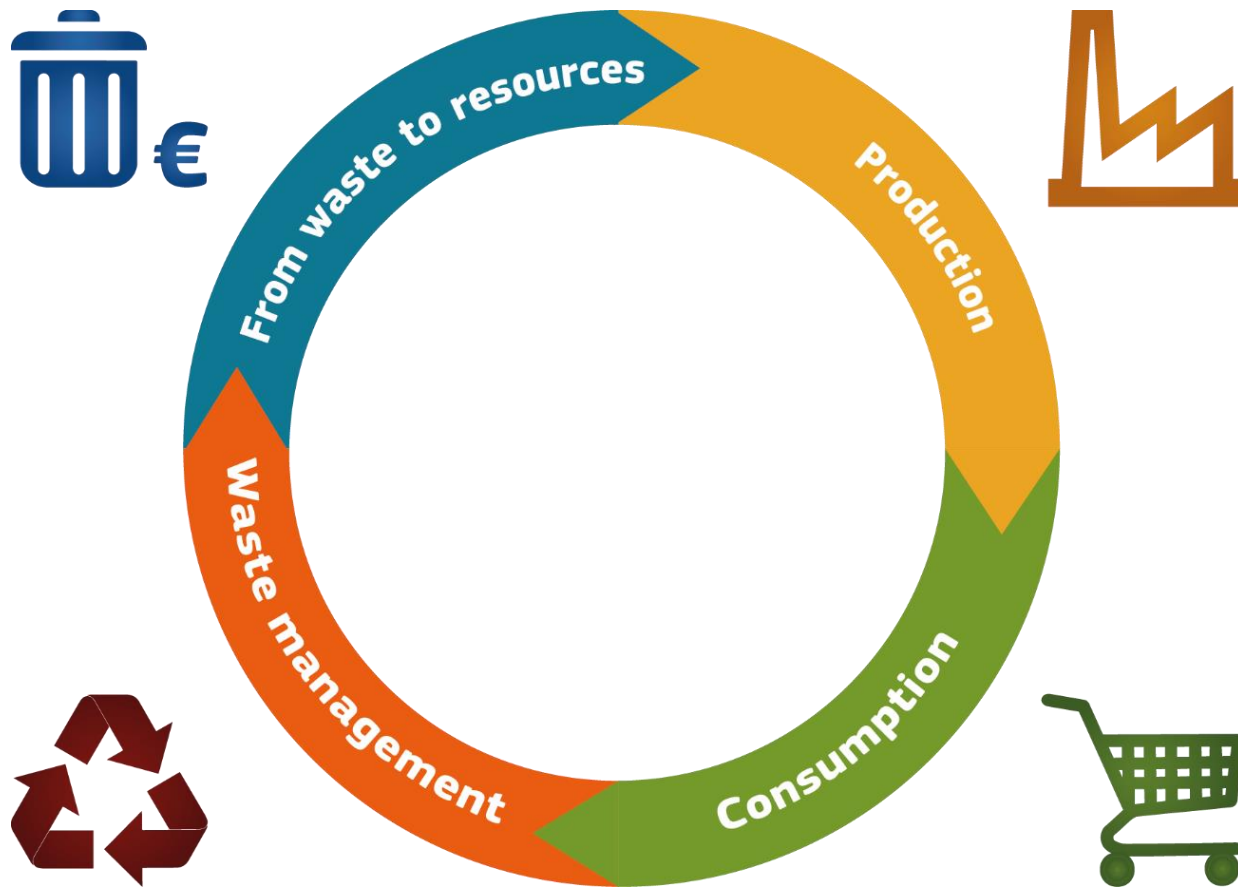
3) ¿En qué consiste la estrategia de la UE sobre la Economía Circular?

Estrategia sobre la Economía Circular:

De una economía lineal...



... a una economía circular




Límites del modelo actual

Escasez de recursos naturales: necesitamos 1,6 planetas para satisfacer la demanda

Volatilidad de los precios de las materias primas

Europa importa más recursos de los que exporta

En la UE generamos unas cinco toneladas de residuos por persona y año, y sólo se recicla eficazmente poco más de un tercio



El desarrollo sostenible, una preocupación ciudadana para actualizar el proyecto europeo

95% de los ciudadanos europeos...

- ...consideran que el medioambiente es importante para ellos

Dos tercios de los ciudadanos...

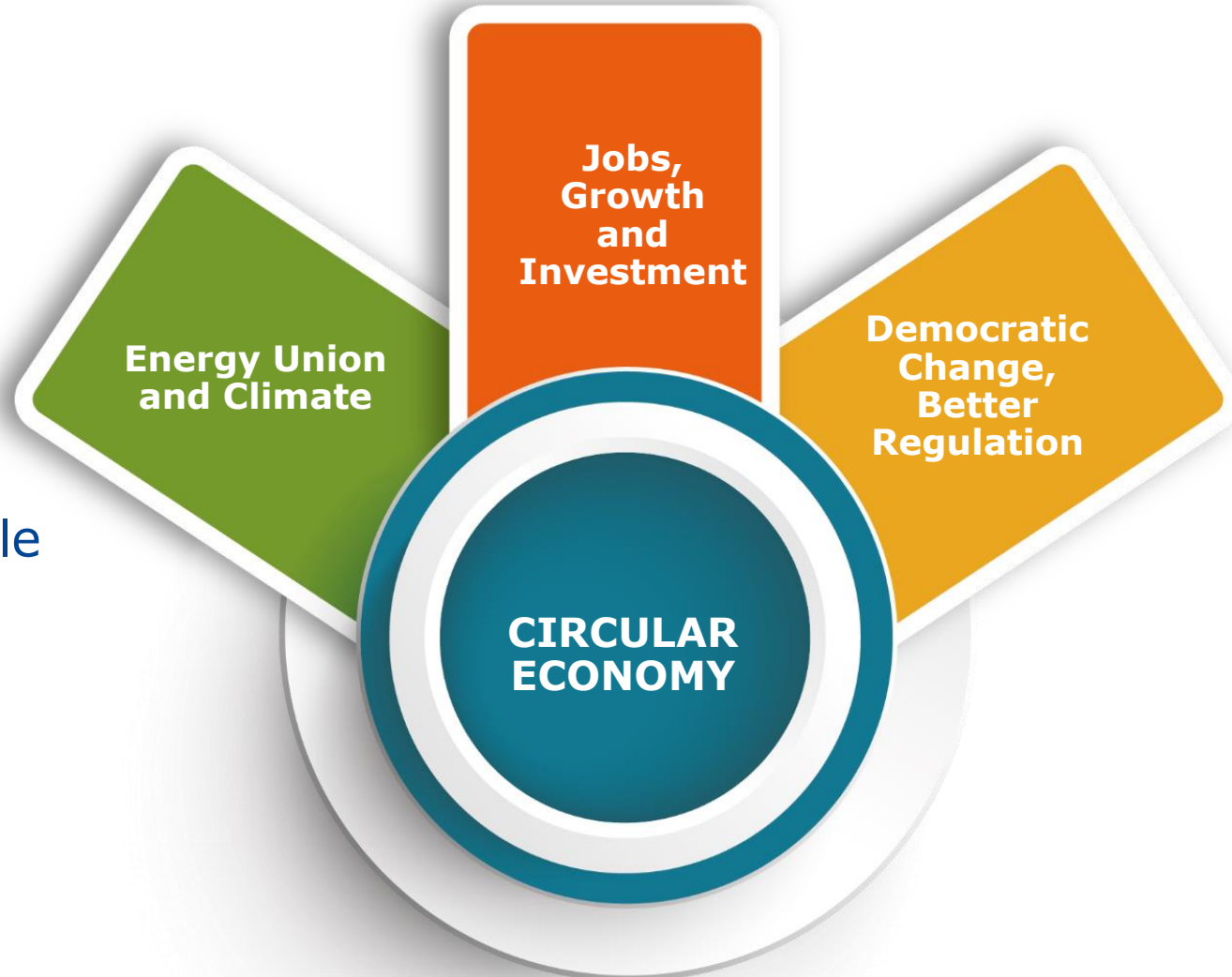
- ...consideran que la UE debería hacer más en materia de medio ambiente

Ciudadanos, gobiernos y empresas ...

- ...coinciden en la necesidad de implementar los ODS o el Acuerdo de París

Circular Economy: a priority

Protecting the environment and boosting competitiveness go hand-in-hand: both are about building a sustainable future.



Paquete sobre la Economía Circular

Adoptado por la Comisión el 2 de diciembre 2015



4 propuestas
legislativas sobre residuos



Plan de Acción



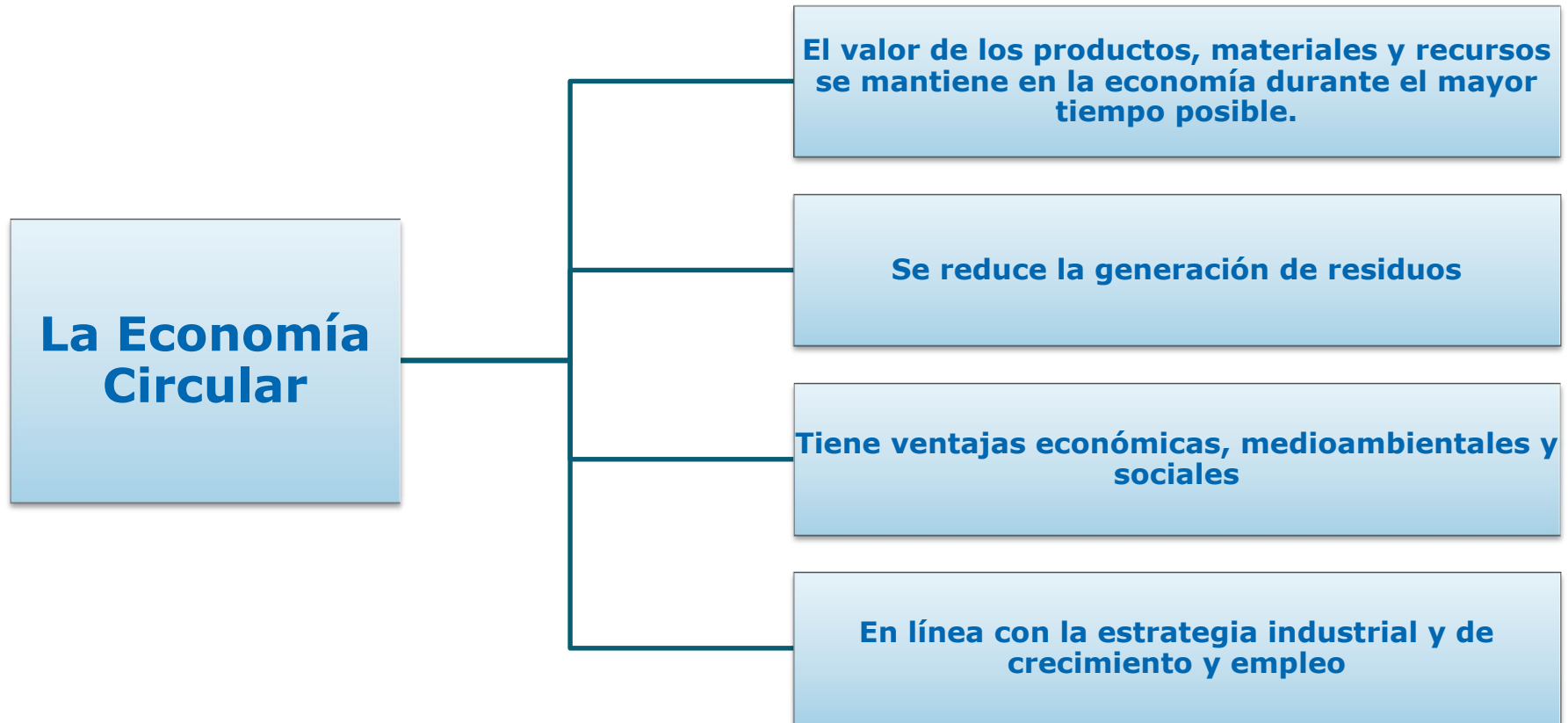
Lista de Iniciativas
de seguimiento
(Anexo)



Paquete sobre la Economía Circular

- Presentado por la Comisión actual.
- Conferencia en Bruselas el 25 de junio de 2015.
- Período de consulta pública, unas 1.500 respuestas.
- Aprobado por Comunicación de 2 de diciembre de 2015. COM(2015) 614 final. “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular”.
- Un ambicioso nuevo paquete para **impulsar la transición** de Europa hacia una economía circular que mejore la competitividad, fomentando el crecimiento económico sostenible y la creación de empleo.

¿Qué es la Economía Circular?



Beneficios Económicos

Desarrollo nuevos modelos de producción y de consumo

Creación de nuevas oportunidades de negocio

Innovación y aplicación de las nuevas tecnologías.

+8 % del volumen de negocio anual de las empresas de la UE

Ahorro neto anual de 600.000 millones de euros para las empresas

Incremento del PIB europeo en un 7%

Innovación aplicada a las empresas

Beneficios medioambientales

Actividades económicas más respetuosas con el medio ambiente

Reducción anual de las emisiones de gases de efecto invernadero de entre el 2 y el 4%

Mejor protección de nuestros escasos y ya exhaustos recursos naturales (3/4 de los ecosistemas amenazados)

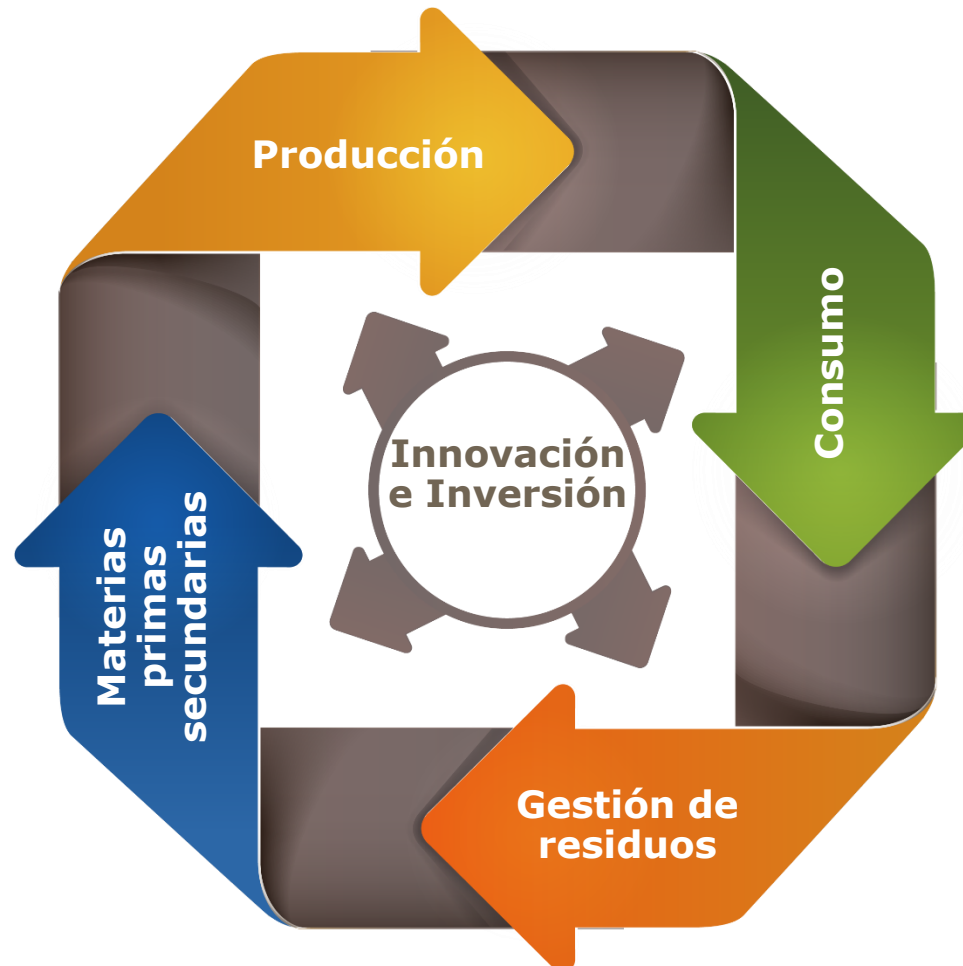
Beneficios sociales

Creación de empleo

Mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos

Fomento de la integración territorial y social

5 Áreas Clave de Acción



Sectores Prioritarios

Biomasa y los biomateriales

Plásticos

Construcción

Residuos alimentarios

Materias primas críticas

¿ Que está haciendo la Comisión Europea?



Propuestas legislativas sobre residuos

Objetivos de reciclado para 2030:

- residuos municipales >65%
- envases: >75%
- reducción del vertido: <10%



Medidas para fomentar la **prevención** de residuos (alimentos, textiles y RAEE, mobiliario)

Normas más claras (preparación para la **reutilización**, **subproductos** y **fin de la condición de residuo**)

Recogida selectiva de bioresiduos (además de vidrio, papel, plásticos y metales)

Requisitos mínimos para los SIG (EPR)

Beneficios de una mejor gestión de residuos

- Sistema de gestión de residuos más eficiente: ahorro de 30 millones EUR (2015-2035).
- Más empleo: 170.000 empleos directos.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero: 600 millones de toneladas (2015-2035).

Ejemplos de lo que se ha hecho hasta ahora

- Propuestas de modificación de Directivas de residuos.
- Propuesta de Reglamento para impulsar la utilización de abonos orgánicos y obtenidos de los residuos.
- Acciones sobre contratación pública ecológica (GPP).
- Medidas contra las declaraciones ecológicas falsas.
- Convocatoria “Industria 2020 y la economía circular”.
- Normas de calidad para las materias primas secundarias.
- Acuerdos por la Innovación.



Otras acciones en curso

- Iniciativa sobre requisitos mínimos para la reutilización de las aguas residuales.
- Medidas para hacer frente al desperdicio de alimentos, como la creación de una plataforma y el establecimiento de una metodología común de la UE.
- Próxima Comunicación sobre la producción de energía a partir de residuos.
- Revisión de los sistemas Ecolabel y EMAS.
- Revisión de los BREFs para sectores industriales.
- Medidas para mejorar la financiación.

Algunas próximas acciones

- Interfaz productos químicos/ productos / legislación de residuos.
- Nueva Estrategia sobre el plástico en la economía circular, incluyendo la basura marina.
- Medidas para mejorar el Ecodiseño, incluyendo la durabilidad, la reparabilidad y la reciclabilidad.
- Sectores de la construcción y la demolición.
- Medidas sobre biomasa y bioproductos.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento e indicadores del Plan de Acción.

Financiación de la Economía Circular

Innovación

- Convocatoria del programa Horizonte 2020 que cuenta con 650 millones de euros.
- Además COSME.

Política de Cohesión

- FEDER para gestión de residuos. También para muchas acciones por la Economía Circular.

Inversiones

- Duplicación de fondos a través del FEIE
- Plataforma BEI-Bancos Nacionales
- Programa LIFE.

Eliminar barreras

- Programa "Innovation Deals"

Otras actuaciones de la Comisión

- Un nuevo enfoque para la Política de Cohesión, proclive a financiar la economía circular.
- También en otros instrumentos financieros UE.
- Economía Circular, clara prioridad política: Programa Comisión para 2017, AGS 2017.
- DG ENV: "Environmental Implementation Review".

Aplicación del Plan de Acción - Actores

- Papel de las distintas instituciones europeas.
- Por parte de los Estados miembros, a nivel nacional, regional y local.
- Compromiso de los sectores afectados: empresa privada, agentes sociales, fundaciones, ONG, académico, sociedad civil y consumidores.
- Dimensión internacional: cooperación con terceros Estados, misiones.

Conclusiones

- El Paquete de Economía Circular de la UE es una iniciativa muy relevante y de gran alcance.
- Es un elemento fundamental de la política medioambiental actual de la UE.
- Puede suponer un cambio de paradigma.
- Es necesario un esfuerzo compartido de los sectores y agentes implicados.
- Todos somos protagonistas.

¡Muchas gracias por su atención!

José María Ramos Florido

Responsable para España y Portugal

Unidad ENV.E.2 “Aplicación de la política medioambiental”

Dirección General de Medio Ambiente

Comisión Europea

